



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24943/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación con carácter de suplente de personal docente y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” al personal docente que se menciona seguidamente, en las horas cátedra de Nivel Secundario -cód. 318- y por los períodos que en cada caso se indica:

-VICTORIA TORTOSA, legajo 52349, en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra de Taller Orientado: Construcción del Conocimiento Social -cód. 318-, desde la fecha y hasta el 5 de diciembre de 2019, reconociéndole los servicios prestados desde el 21 de mayo de 2019 y hasta el día de ayer.

-MARÍA BEATRIZ MAJTEY, legajo 43945, en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra de Taller Orientado: Construcción del Conocimiento Social -cód. 318- desde la fecha y hasta el 5 de diciembre de 2019, reconociéndole los servicios prestados desde el 22 de mayo de 2019 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- Las nombradas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL